

“Gerencia Municipal de Urbanismo” ha aprobado definitivamente el expediente de redelimitación de la UE-PA-01/154 elaborado y tramitado de oficio por la G.M.U.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mérida, a 5 de febrero de 2004. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 16 de febrero de 2004, sobre el Plan Parcial del Sector 2 A.

Aprobado inicialmente, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2003, el Plan Parcial que desarrolla el Sector 2 A, resultante de la Modificación Puntual nº 3 de las vigentes NNSS, promovido por la empresa “Urbanizaciones la Pedrera, S.L.”, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Arroyo de la Luz, a 16 de febrero de 2004. El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA

EDICTO de 16 de enero de 2004, sobre el Plan General Municipal.

Aprobado inicialmente por la Corporación, en sesión plenaria, el día 2 de diciembre de 2003, la Aprobación del Plan General

Municipal para este Municipio, y a los efectos de dar cumplimiento al art. 128 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se someten a disposición de cualquiera que desee examinarlo, a los efectos de deducir las alegaciones pertinentes. Asimismo, se significa que, de conformidad con el art. 120 del citado Reglamento, queda suspendido el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación o demolición, en la totalidad del término municipal. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Gargantilla, a 16 de enero de 2004. El Alcalde, FÉLIX BECEDAS BARBERO.

301ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, por la que se anuncia subasta de armas.

El día 29 de marzo de 2004, a las diez horas, tendrá lugar en las dependencias de esta Comandancia, en la modalidad de “Pliego Cerrado”, subasta de 382 armas. Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para su uso, tenencia o comercio, documentalmente acreditadas.

Estarán expuestas al público entre los días 22, 23, 24, 25, y 26 del mismo mes en horario de 9,30 a 13,00 y de 17,00 a 19,00 los días 23 y 25, en esta Comandancia, donde se facilitará al público información sobre precios de salida y documentos para licitar; las ofertas se realizarán hasta las 13,00 horas del último día de la exposición.

Badajoz, a de 5 de febrero de 2004. El Teniente Coronel Jefe, BASILIO SÁNCHEZ RUFO.